Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MERITOS No CAS-SS-CMA-001-2023.

Yopal, 18 de Mayo de 2023

La Secretaría de Salud se permite dar respuesta a las observaciones realizadas por los interesados dentro de Proceso Concurso De Méritos CAS-SS-CMA-001-2023; que tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CASANAREÑA EN SUS ENTORNOS COTIDIANOS". A través del Secop II se recibieron las siguientes observaciones de la interesada **PROASESORES SAS,** a las cuales, se procede a dar repuesta, así:

- **OBSERVACIÓN No. 1:** El 17/05/2023 a la hora de las 04:58:50 PM, manifiesta:

Item 4.1.3.1EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE. En relación al presente ítem, en donde se manifiesta la experiencia con contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso que dentro de sus alcances incluya o guarde similitud en realizar interventorias a planes de intervenciones colectivas en salud públicas,cada contrato aportado para certificar la experiencia especifica deberá estar inscrito en el registro único de proponentes y estar registrado en los códigos del cuadro....

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIO0NES DE PROMOCION DE LA SALUD 'PARA LA GESTION SOCIUAL DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECCTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACION CASANAREÑA EN SUS ENTORNOS COTIDIANOS	80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA	53.87 SMMLV
	80101500	GERENCIA DE PROYECTOS	
	80101500	GERENCIA DE PROYECTOS	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

No es claro que se deban presentar los dos contratos de experiencia con el objeto solicitado o similar y cumpliendo con los códigos del cuadro, por lo anterior solicitamos que dicha aclaración se de a si se pueden presentar los contratos cumpliendo con el objeto similar solicitado pero con al menos dos códigos con cada uno de los contratos, lo cual aclararía al respecto, ya que dos de los códigos guardan mucha similitud. Lo anterior permitirá la participación de un mayor rango de microempresas con oportunidad para presentarse al presente proceso.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La entidad acepta la observación teniendo en cuenta el concepto de Colombia compra eficiente, el cual dice lo siguiente: El registro Único de Proponentes contiene por una parte, la lista de bienes, obras y servicios que el proveedor está en capacidad de ofrecer a las entidades estatales, identificados con el código de bienes y servicios en el tercer nivel. Esta clasificación del proponente no es un requisito habilitante, si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del sistema de compra pública.

De otra parta el RUP también contiene los contratos inscritos que sirven para acreditar le experiencia en los procesos de contratación, la experiencia sí es un requisito habilitante y los proponentes deben inscribirla en el RUP usando los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel. La experiencia del proponente que esté inscrita en el RUP debe corresponder a la experiencia que la entidad estatal solicita en los documentos del proceso.

Las entidades estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un proceso de contratación por no estar inscritos en el aparte de clasificación del RUP con el código de bienes, obras y servicios del objeto del proceso de contratación adelantado, es decir, por la información de clasificación del proponente, pero si deben verificar que las condiciones de la experiencia corresponden a las exigencias previstas para el proceso de contratación.

En los anteriores términos damos contestacion a la observación.

Cordialmente,

BALMES ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ
Asesor Ssc

PROASESORES SAS

Yopal, Mayo 17 del 2023

Señores:
Secretaria de Salud
Gobernacion de Casanare
Yopal Casanare

Atendiendo al cronograma del proceso de selección del Concurso de Méritos Abierto No CAS-SS-CMA-001-2023, estamos presentando las siguientes Aclaracion al Proyecto Pliego de Condiciones las cuales esperamos sean tenidas en cuenta y están relacionadas con::

1. Item 4.1.3.1EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE.
 En relación al presente ítem, en donde se manifiesta la experiencia con contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso que dentro de sus alcances incluya o guarde similitud en realizar interventorías a planes de intervenciones colectivas en salud publicas,cada contrato aportado para certificar la experiencia especifica deberá estar inscrito en el registro único de proponentes y estar registrado en los códigos del cuadro....

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIOONES DE PROMOCION DE LA SALUD ´PARA LA GESTION SOCIUAL DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECCTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACION CASANAREÑA EN SUS ENTORNOS COTIDIANOS	80101500	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA	53.87 SMMLV
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	
	80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	

No es claro que se deban presentar los dos contratos de experiencia con el objeto solicitado o similar y cumpliendo con los códigos del cuadro, por lo anterior solicitamos que dicha aclaración se de a si se pueden presentar los contratos cumpliendo con el objeto similar solicitado pero con al menos dos códigos con cada uno de los contratos, lo cual aclararía al respecto, ya que dos de los códigos guardan

mucha similitud. Lo anterior permitira la participación de un mayor rango de microempresas con oportunidad para presentarse al presente proceso.
TEL. 3157543504

Atentamente;

MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN
R/L PROASESORES SAS
NIT 90214914-0
C.C. 39.948.260 de Villanueva Casanare
Dirección de correo: proasesoresensalud@gmail.com
Teléfono: 313 349 3502
Yopal, Casanare

No. El Registro Único de Proponentes contiene por una parte, la lista de bienes, obras y servicios que el proveedor está en capacidad de ofrecer a las Entidades Estatales, identificados con el Código de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Esta clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra Pública.

De otra parte, el RUP también contiene los contratos inscritos que sirven para acreditar la experiencia en los Procesos de Contratación. La experiencia sí es un requisito habilitante y los proponentes deben inscribirla en el RUP usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. La experiencia del proponente que esté inscrita en el RUP debe corresponder a la experiencia que la Entidad Estatal solicita en los Documentos del Proceso.

Las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el aparte de clasificación del RUP con el código de bienes, obras y servicios del objeto del Proceso de Contratación adelantado, es decir, por la información de clasificación del proponente, pero sí deben verificar que las condiciones de la experiencia corresponden a las exigencias previstas para el Proceso de Contratación.

Ciudadanos (/secciones/ciudadanos)

Evaluación (/temas-preguntas-frecuentes/evaluacion)

10

Accesos directos

(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA PÚBLICA

(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

(/content/tienda-virtual)

Tienda virtual del estado colombiano (/content/tienda-virtual)

(/secop/secop-i)

SECOP I (/secop/secop-i)

(https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

SECOP II (/content/secop-ii-2)

(/compra-publica-innovadora/introduccion)

Compra Pública para la Innovación (/compra-publica-innovadora/introduccion)

(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

Relatoría (https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

Manuales, guías y documentos tipo (/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

(/node/135)

Mesa de Servicio (/node/135)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA (https://bit.ly/3KOvWSB)

Chat en línea (node/27031)

Agente Virtual (https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

Clasificador (/clasificador-de-bienes-y-servicios)

Plan anual de adquisiciones (/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones)

¿UNA ENTIDAD ESTATAL PUEDE RECHAZAR UNA OFERTA PORQUE EL OFERENTE NO ESTÁ INSCRITO EN EL CÓDIGO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL OBJETO

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadania: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción:

- Notificaciones judiciales:

- PQRSD:

(https://www.[illegible]/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg)

compra-eficiente/)



((/pqrsd)

PQRSD

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, [illegible]



(/soporte)

SOLUCIÓN EN LÍNEA

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.



(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA PÚBLICA



(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Detalles de mensaje

Referencia interna: CAS-SS-CMA-001-2023 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES DE PROMOCI

De: PROASESORES SAS

Usuario: MARTHA CECILIA SILVA ARANGUREN

Fecha: 17 minutos de tiempo transcurrido *(17/05/2023 4:58:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4809706

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACION 1

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION 1.pdf	OBSERVACION 1.pdf	Detalle

Texto de mensaje